

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER DE LA  
ABOGACÍA  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2015

RAMOS MORAGUES, Francisco (Coordinador)  
PERALTA CARRASCO, Manuel  
SERRANO HOYO, Gregorio  
URBANEJA CILLÁN, Jorge  
FERNÁNDEZ SAAVEDRA, Julio Federico

Asisten con voz pero sin voto:

MARTÍN RODRÍGUEZ, José Miguel (Responsable  
Calidad del Centro)  
PARRA JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> Eugenia (Directora Escuela  
Práctica Jurídica –Colegio Abogados Badajoz–,  
BARRANTES ORTIZ, Eladio (Representante Colegio  
Abogados Cáceres).

En Cáceres, siendo las 10,00 horas del día 15 de julio de 2015, con la relación de miembros asistentes que antecede, y excusando su inasistencia el Prof. Moralo Aragüete, el P.A.S. Fernández Domínguez y la Alumna Carmona García, se celebra reunión de la Comisión de Calidad del Máster de la Abogacía, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, en su caso, de las fichas docentes entregadas por los coordinadores de las asignaturas del Máster Universitario en Abogacía para el curso 2015/2016.

2º) Examen del Informe de Seguimiento (Monitor) nº 01 del expediente nº 4313641, del Máster Universitario en Abogacía y propuesta de un plan de mejora.

3º) Evaluación e informe sobre los resultados finales de la primera promoción del Máster Universitario en Abogacía tras la realización de la prueba de acceso para el ejercicio de la profesión de abogado.

4º) Informe del Responsable de Calidad del Centro sobre estado de elaboración del informe de autoevaluación correspondiente al proceso de renovación de la acreditación del título.

5º) Informe sobre reunión del Consejo de Dirección del Máster Universitario en Abogacía celebrada el 29 de junio de 2015.

En el **punto primero** del orden del día, se estudian y revisan las fichas programas de las distintas asignaturas evidenciando aquellas que requieren alguna modificación para su aprobación definitiva, en particular, se pone especial atención respecto a los criterios de evaluación. Se observan determinadas incorrecciones referidas a aspectos formales como la inexistencia del título en inglés, y, fundamentalmente, a la actualización del listado de profesores, pues algunos de ellos no van a impartir docencia en el curso académico 2015/2016 citado Máster. No obstante, con el fin de que las fichas puedan estar a disposición de los alumnos de cara al inicio del próximo curso académico, y teniendo en cuenta que tales fichas se adaptan a la memoria Verificada del título, se decide proceder a su publicación provisional en la web de la Facultad de Derecho sin perjuicio de indicar que a la mayor brevedad posible se deberá proceder a llevar a cabo los cambios formales advertidos.

En el **punto segundo**, el Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster informa sobre el Informe Monitor (Informe de Seguimiento nº1 del expediente 4313641) del Máster de la Abogacía efectuado por ANECA. En especial, se hace hincapié en los distintos aspectos deficitarios que a lo largo del referido informe son puestos de manifiesto por el citado organismo de cara a lograr mejorar los mismos en el futuro. Al hilo de las múltiples consideraciones efectuadas en el informe monitor se ha elaborado un «Plan de mejora» por el Responsable de Calidad del Centro que se somete a consideración por los miembros de la Comisión y se aprueba por unanimidad.

En el **punto tercero**, el Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster informa que los resultados finales de la primera promoción del Máster Universitario en Abogacía tras la realización de la prueba de acceso para el ejercicio de la profesión de abogado han sido satisfactorios, habiéndose obtenido una tasa de éxito del 100%.

En el **punto cuarto**, el coordinador de la Comisión de Calidad del Título cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro para que informe a los asistentes del estado de elaboración del informe de autoevaluación correspondiente al proceso de renovación de la acreditación del título. El Sr. Responsable de Calidad indica que se está ultimando el referido informe, cumplimentando los distintos aspectos que lo conforman y recopilando las evidencias necesarias y que serán requeridas por los evaluadores externos del título. Asimismo, se indica que dicho informe, una vez finalizado, será objeto de publicación en la página web de la Facultad de Derecho para que se puedan efectuar las observaciones que se consideren pertinentes por los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria.

En el **punto quinto**, el Coordinador de la Comisión informa a los miembros de la comisión sobre la reunión del Consejo de Dirección del Máster Universitario en Abogacía celebrada el 29 de junio de 2015. A dicha reunión asistieron, los miembros del Consejo de Dirección del Máster, los Directores Académicos, y responsables de las áreas de los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz. En dicha reunión se fijaron las líneas de actuación para la próxima edición del Máster, incidiendo en aquellos aspectos deficitarios, en particular, respecto a la necesidad de mejorar la coordinación entre el Centro y los Colegios Profesionales, así como en la necesidad de homogeneizar determinadas condiciones hasta la fecha divergentes entre los dos semidistritos que conforman el Máster –Semidistrito de Cáceres y Semidistrito de Badajoz–.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión de la Comisión a las 11:00, de lo que yo, como secretario, doy fe

Cáceres, 15 de julio de 2015

Vº Bº  
Coordinador

Fdo.: Francisco Ramos Moragues



Secretario

Fdo. Jorge Urbaneja Cillán